

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27110** ENCOFRADOS ALBALIA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 52/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pablo Díaz León contra Encofrados Albalia, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 3 de septiembre de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Encofrados Albalia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por 3.366,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de octubre de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120067627-1